

Día Internacional contra la Homofobia, la Lesfobia, la Transfobia y la Bifobia



El 17 de mayo, se celebran 27 años desde la eliminación de la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Desde el 2005, se celebra el **Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia**. Es decir, contra el odio hacia la diversidad afectiva y sexual y las múltiples identidades de género.

Aunque el 17 de mayo de 1990 la homosexualidad se eliminó de la Clasificación internacional de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las relaciones entre personas del mismo sexo se siguen criminalizando en 70 países, de los cuales cinco todavía aplican la pena de muerte a los homosexuales.

Desde la **Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical** queremos sumarnos a la condena de todo tipo de discriminación de que son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales. Es por ello por lo que hoy reivindicamos **la igualdad efectiva de derechos jurídicos y sociales del colectivo LGTB+**, así como **el respeto total a la orientación sexual y a la identidad de género** de cada persona, y exigimos su contemplación en el ámbito educativo y en los demás ámbitos sociales, como reflejo de la diversidad que cada individuo tiene y de la pluralidad que los Estados tienen la obligación de respetar y hacer cumplir.

Queremos además recalcar **el papel de la educación en la formación del respeto a todas los derechos humanos**. La educación pública de calidad requiere que todos y cada uno de los centros escolares (alumnado, profesorado y familias) hagan frente a la discriminación luchando contra los prejuicios y los estereotipos de género, el acoso y el acoso escolar, incluido el de carácter homóforo.

Madrid, 17 de mayo de 2017

Organización de Mujeres

Confederación Intersindical